

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 812/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
530/12	Oficina Técnica Córdoba S.C.	G-14787758	Córdoba	Resolución

682/12	Miguel Muñoz Encabo	50.614.833-K	Lucena	Incoación
679/12	Ionut Dragan Vitu	Y-0585178-A	Antequera	Incoación
681/12	Ionut Dragan Vitu	Y-0585178-A	Antequera	Incoación
665/12	Panadería Gálvez Albalat S.L.	B-14472013	Santaella	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 25 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.